



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 11 / 2016

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 17:30 horas del día Martes 27 de Septiembre de 2016, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitudes de Dirección de Tesis de Doctorado
2. Nombramiento Jurado de Tesis
3. Programación Materias Obligatorias MCF
4. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: Solicitudes de Dirección de Tesis

Se presenta de nuevo el caso de la Dirección de Tesis del estudiante de Doctorado Armando Meza Gaxiola con No. Exp. 216230056, debido a un oficio del Dr. Antón Lipovka recibido el pasado 21 de Septiembre del 2016 donde solicita se reconsidere la decisión de esta Comisión de no aprobar su Dirección de este estudiante. Una vez analizado el oficio recibido, así como las evidencias de publicaciones que lo acompañan, se acuerda aprobar la Dirección del Antón Lipovka con el tema de tesis "Enfoques geométricos en la construcción de las bases de la física cuántica".

Se presenta la solicitud del Dr. Rafael García Gutiérrez para dirigir al estudiante de Doctorado Pablo Alfonso Tirado Cantú con No. Exp. 209202445, proponiendo el tema de tesis: "Crecimiento de películas basadas en Carbono y análisis teóricos del efecto PETE para el nuevo desarrollo de dispositivos fotovoltaicos", además solicita la Co-Dirección del Dr. Orlando Auciello de la Universidad de Texas en Dallas. Una vez revisada la trayectoria académica del Dr. García Gutiérrez, se acepta que cumple con el requisito de producción académica en la línea de investigación que engloba el trabajo de tesis propuesto, y se aprueba su Dirección. Además una vez revisada la trayectoria académica del Dr. Orlando Auciello, se acepta la solicitud de Co-Dirección.

Se presenta la solicitud del Dr. Ricardo Betancourt Riera para dirigir a la estudiante de Doctorado Maricela Fernández Lozada con No. Exp. 216230059, proponiendo el tema de tesis: "Dispersión Raman



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

en sistemas de baja dimensionalidad de semiconductores polares y formas alotrópicas de Carbono”, además solicita la Co-Dirección del Dr. Raúl Riera Aroche. Una vez revisada la trayectoria académica del Dr. Betancourt Riera, se acepta que cumple con el requisito de producción académica en la línea de investigación que engloba el trabajo de tesis propuesto, y se aprueba su Dirección. Por otro lado, se deja pendiente la aprobación de la Co-Dirección del Dr. Riera Aroche ya que actualmente cuenta ya con tres direcciones simultáneas de Doctorado.

SEGUNDO PUNTO: Nombramiento Jurado de Tesis

Se revisa de nuevo presenta la solicitud del Dr. Santos J. Castillo y el Dr. Ramón Ochoa Landín, Director y Co-Director del estudiante del Programa de Doctorado Horacio Antolín Pineda León Exp. No. 212290197, ya que el estudiante cumplió el requisito de entregar una nueva versión del manuscrito de tesis. Se acuerda nombrar el Jurado de Examen formado por los siguientes profesores: Dr. Santos J. Castillo, Dr. Mario Flores Acosta, Dra. Milka del Carmen Acosta Enríquez, Dr. Rafael Ramírez Bon (CINVESTAV-QUERÉTARO), Dra. Amanda Carrillo Castillo (UACJ).

TERCER PUNTO: Programación Materias Obligatorias MCF

La Coordinación informa de la necesidad de iniciar proceso de programación académica del semestre 2017-1. La programación de las materias obligatorias de la Maestría se viene realizando según los roles establecidos en los cuerpos docentes de programa, sin embargo se comenta que estos roles no han sido actualizados por años. Se acuerda invitar a los miembros del Núcleo Académico del Posgrado, considerando al más extenso definido en el Programa de Doctorado, a que soliciten la inclusión o exclusión de los cuerpos docentes de las materias obligatorias de la Maestría, con la condición de que únicamente podrán incluirse en una de las materias: Mecánica Clásica, Electromagnetismo, Métodos Matemáticos, Mecánica Cuántica y Mecánica Estadística. Respecto a la materia obligatoria de Laboratorio se acuerda retomar el acuerdo del 18 de Noviembre del 2015 (Acta No. 2015-20) donde se estableció que con el objetivo de que los estudiantes conozcan varios laboratorios de nuestro Departamento, la materia se divida en tres particiones de 2 / 2 / 3 HSM, correspondientes a 32 / 32 / 48 horas totales. Se comenta la posibilidad de que se abran tres grupos de la materia, asignados a tres maestros, y que los estudiantes visiten cada uno de los tres laboratorios por 1/3 del tiempo total de la materia. Se acuerda consultar a la Dirección de Recursos Humanos cual es la opción más viable,.

Se acuerda invitar a los investigadores a que entreguen un programa de la materia que incluya los manuales para dos, tres o más prácticas que se realizarían durante el curso. El manual de cada práctica deberá contener la siguiente información: Objetivos, Material y Equipo, Procedimiento, Formato de Reporte (al final del curso deberá haber evidencia de entrega de los reportes de las



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

prácticas). Se entiende que la práctica se realizaría con el equipo disponible en el laboratorio, aunque podrán solicitar reactivos o materiales que fueran imprescindible adquirir para el desarrollo de la práctica. Únicamente se recibirá un Programa por cada laboratorio, con el orden de programación de los maestros asociados. La distribución de Laboratorios es la siguiente:

1. Laboratorio de Estado Sólido: Dr. Tom Piters, Dr. Raúl Pérez Salas, Dr. Raúl Aceves Torres
2. Laboratorio de Fotónica: Dr. Raúl García Llamas, Dra. Sandra Gastélum Acuña
3. Laboratorio de Radiaciones y Espectroscopia Láser: Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dra. Susana Álvarez García
4. Laboratorio de Óptica: Dr. Miguel Cervantes Montoya
5. Laboratorio de Semiconductores: Dr. Santos J. Castillo, Dr. Mario Flores Acosta, Dr. Humberto Arizpe Chávez.
6. Laboratorio de Vidrios (y más): Dra. Maria Elena Zayas Saucedo, Dra. Milka del C. Acosta, Dra. María Betsabé Manzanares Martínez.
7. Laboratorio de Síntesis de Materiales: Dr. Rafael García Gutiérrez

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 18:25 horas del día Martes 27 de Septiembre de 2016, se da por concluida la sesión.


DR. MARCELINO BARBOZA FLORES





DR. RAÚL RIERA AROCHE


DR. FELIPE RAMOS MENDIETA

El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física


DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA


DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA